





... asuntos ajenos a su posición pública. Si nos equivocamos, si nuestros informes no son exactos, tenga valor y franqueza el señor Ochoa para manifestarlo...

De cualquier modo, creemos que es en el caso de dar esplicaciones, dirigiéndose al gobierno en el lugar que le corresponde, bueno ó malo.

(Iris de España.)

Hay cuestiones tan ridículas y grotescas de suyo, que no puede llegar á robarseles ni aun de aparente gravedad, por mas que se intente elevarlas, decorándolas con los mas pomposos trajes, aunque se anuncien en los tonos mas elevados. Asi ha sucedido con el asunto relativo al señor Ochoa, de proposiciones colosales para los periódicos moderados, y muy particularmente para El Diario Español, cuyo caritativo celo...

Hay de singular en este asunto, que apenas es conocida, de una manera auténtica, la salida espontánea del señor Ochoa, y mucho menos su causa determinante. Un periódico dijo que el señor Ochoa se habia hecho sospechoso, por ser el estafetero secreto de comunicaciones, que desde Francia se permitian dirigirlas á una augusta persona, las que lo son por hábito é interes enemigas no solo de la situación actual, sino de la felicidad española.

Después se nos ha asegurado que ese señor se propuso á dar consejos á la reina sobre asuntos políticos, negándose S. M. á escuchar á quien tan osadamente y sin permiso suyo se propasaba en el punto de penetrar furtivamente y contra la voluntad de la reina en el terreno de los ministros responsables.

Sabedores los ministros de todo lo ocurrido, parece le hicieron conocer lo ilegal del paso que habia dado: y él, disculpándose de la manera que supo y pudo, se apresuró á pedir espontáneamente sus pasaportes, porque sin duda le remordia la conciencia por su modo de proceder.

El comportamiento generoso del gobierno, reducido á manifestarle lo grave de la falta de Ochoa; comportamiento que de seguro no hubiera tenido ninguna de las fracciones del partido moderado hallándose en el poder, porque ninguna en estos casos ha sido generosa, es lo que merece los hiperbólicos anatemas de nuestro enfurecido colega.

Nos causa risa y lástima este alarde de sana oposicionil, y nos obliga á compardecir á quien en tan escabrosa como injusta posición se vá colocando.

Pero la buena fé de estos ataques se eleva á mayor altura, cuando apurando las consideraciones de sus lógicos raciocinios, y pintando con los mas negros colores la situación de la prensa, dicen los diarios moderados que la salida del señor Ochoa es debido á su carácter de escritor de la oposicion, y de este supuesto parten para acusar de ilegal al gobierno y de cómplice con él á la prensa progresista. ¡Tanta nobleza en el ataque que nos anonada y nos humilla!

Hasta tal punto se ha llevado la apasionada exageracion por El Diario Español; hasta tal punto poetiza el pretendido destierro del señor Ochoa, y atenúa la satánica arbitrariedad de administraciones moderadas, que no hace mucho execraba, que se atreve á dirigirse á los progresistas estos apóstrofes: «Hablad ahora, condenad ahora, si tanto osais, el ciertamente condenable atentado de la calesa! ¡Repetid hoy las estereotipadas diatribas que con esta

ocasion venis lanzando! ¡Ya no lo podeis hacer; ya habeis perdido este derecho! ¡Ya teneis tambien vuestra calesa en la historia de vuestros desmanes, y el tiempo os lo tendrá en cuenta en el gran dia de la liquidacion de vuestros actos!»

Creiamos que este género de oposicion habia concluido con los hombres del Herald; pero tenemos que confesar que es achaque de familia, que se transmite con el apellido: moderado.

Varios de nuestros correligionarios han contestado cumplidamente á este ataque haciendo protestas, como nosotros las hemos hecho, en favor de la seguridad individual y de los fueros de la prensa, consecuentes en este como en todos en los demás principios de nuestro credo político.

Si estos son los motivos que tiene El Diario Español para ensangrentarse en la oposicion, mucho honra á la situación actual la conducta del gobierno. Sin embargo, nosotros somos mas amigos de la primera, que del segundo, por que en nuestro concepto no se muestra á la altura de las circunstancias que le rodean. (Iberia.)

Varios periódicos verdaderamente independientes, llaman la atencion del ministro de Hacienda sobre las medidas de ejecución que exige la venta de los bienes nacionales. Estos reglamentos necesitan una gran prevision y diaphanidad. El bueno ó el mal éxito de esta medida puede estar sujeto al mayor ó menor acierto con que el gobierno nombre las comisiones de provincia, y los empleados que deban realizar tan gran pensamiento. Por lo mismo creemos que se debe tener muy presente, que cuantos hayan de intervenir en tan grave asunto deben reunir á la honradez mas probada, un celo y una actitud que sepan interpretar bien y fielmente el pensamiento de la desamortizacion.

Con hombres que no reúnan las condiciones que dejamos espuestas, la desamortizacion podria ser tal vez un medio de crear fabulosas fortunas, y de fomentar la inmoralidad, que por desgracia nuestra tan hondas raíces ha echado ya en España. La política debe proscribirse en tales nombramientos, buscándose solo la honradez, la aptitud y los servicios.

Se estraña la tardanza en la publicacion de estos reglamentos, despues de tres meses que la ley de desamortizacion fué presentada á las córtes. Anoche oímos que estaban muy adelantadas ya, y que su publicacion tendrá lugar de un momento á otro.

¿Por qué toleran algunas diputaciones provinciales que muchos ayuntamientos á quienes se les ha concedido el permiso para establecer arbitrios municipales ó autorizacion para repartir entre vecindario el déficit de sus presupuestos los estén recaudando sin hallarse formados las espedientes de subastas de unos ni hallarse aprobados los repartimientos de los otros? ¿Por qué el señor Santa Cruz consiente estos abusos que lastiman horriblemente los intereses de los ciudadanos españoles? (Emancipacion.)

Creemos que, ni el mas encarnizado enemigo de la reina, podria elegir un arma peor para herirla en lo mas recóndito de su corazón, que ese tristemente célebre artículo del diario francés, á quien se dirijen las refutaciones que insertamos en otro lugar. Creemos que el gobierno sabrá sostener su decoro y el prestigio del trono; inclinando el animo de S. M. para que desmienta por medio de una comunicacion autógrafa, tan groseras calumnias. Y creemos, por último, que

el gobierno francés será tan justo con el español, que no dejará sin el eodigno castigo al autor de semejante escrito, siempre que no haya una retractacion tan pública y esplicita, que no deje lugar á la mas ligera sospecha.

Con un dia de haber por clase que el ejército diera cada mes, podrian reunirse todos los años un millon ochocientos mil reales, que empleados en utensilios, á la vuelta de pocos años, tendria el ejército un servicio, propio, esmerado, y estaria mejor servido.

Ya no se puede dudar de que Francia é Inglaterra han desechado las proposiciones que últimamente habia hecho la Rusia por medio del gabinete de Viena.

Ayer 15 se abrió la esposicion de Paris en medio de una concurrencia numerosísima. Los forasteros son tantos en dicha poblacion, que el precio del pan ha subido en terminos de que el gobierno ha tenido que adoptar medidas, á fin de que no perjudique la carestia á las clases pobres.

A la actividad observada en el departamento de Marina, podemos añadir que á pesar de la penuria de los fondos públicos se emprenden y continúan obras de importancia en nuestros arsenales, mereced al celo y extremados esfuerzos del ministro, que no perdona medio de elevar al mayor grado de posible perfeccionamiento el interesante ramo que está á su cargo: puebras evidentes de ello son el justo rigor que se ha desplegado en el examen de acopios y cumplimiento de los contratos, lo mismo que la reforma de la marina que el señor Santa Cruz proyecta, y que pasada en los mejores principios, será sin duda uno de los pasos mas avanzados que en esta época se den para que nuestra armada llegue siquiera á acercarse á su antigua grandeza y esplendor.

El dictámen de la comision sobre la abolicion del derecho que pagan los portugueses al pasar la frontera de España, contiene los artículos siguientes.

1.º Queda abolido el derecho de 8 reales que con arreglo al artículo 85 del reglamento de policia de 1824, se cobra actualmente por los empleados del ramo de las provincias fronterizas, á los portugueses que pasan á España.

2.º Continuarán solamente cobrándose los derechos consulares establecidos entre ambas naciones.

(Iris de España.)

Todo cuanto se ha dicho sobre el descubrimiento de una conspiracion en Valencia, en cuya consecuencia ha sido separado por el general Villalonga el coronel del regimiento infanteria de Asturias, carece de fundamento. Este coronel, que se ha presentado ya al ministro de la Guerra, ha sido bien recibido del general O'Donnell, y es probable que en breve vuelva á continuar de un modo activo sus servicios.

Un periódico ha publicado un estado comparativo del personal del cuerpo diplomático español durante la dominacion polaca y bajola situacion creada en julio. Resulta de este documento curioso que 43 individuos que están colocados en la actualidad, debieron sus destinos á los polacos ó á ministerios reaccionarios.

Parte de la prensa copia algunos párrafos de un periódico inglés en que se ataca al señor Madoz por su conducta financiera; esto es muy lógico. No solo le deben atacar los tenedores ingleses de los Comités, sino al gobierno y á la

Asamblea que no han admitido el reconocimiento de dichos cupones, y sobre todo á quien debian atacar con mas virulencia tanto los redactores ingleses como los periódicos que copian los párrafos citados, era al señor Bravo Murillo que no dió valor alguno á dichos cupones.

Leemos en un periódico:

«Ya obra en poder del ministro de Hacienda una proposicion relativa á la compra de los terrenos que el Estado tiene en Barcelona por efecto del derribo de sus murallas.

En la proposicion á que nos referimos se pide que ante todo se decida si Barcelona ha de ser plaza fuerte, y cuál sea el ensanche que se haya de dar á la ciudad.

La España no puede renunciar á que la capital de Cataluña tenga defensas importantes como Paris y otras muchas ciudades fabriles y comerciantes.

Para reportar de los terrenos que dejen libre las fortificaciones todo el beneficio posible, no los ha de sacar el gobierno ha publicado licitacion en su totalidad, sino dividiéndolos en tantas suertes cuantas casas se puedan construir de suficiente capacidad para que sean holgadas y no carezcan de jardín. Lo contrario, seria favorecer á los capitalistas en perjuicio de los pequeños propietarios y del Erario; pues solo aquellos podrian presentarse en las subastas, y por consiguiente impondrian la ley primero al Estado y luego á los que quisieran edificar.»

## PALMA.

### GACETILLA LOCAL.

ESTO MARCHA.—Siguese de noche, dándose instruccion á la Milicia Nacional; y segun voces, parece es tanto el esmero con que sus individuos procuran imponerse de cuanto atañe á dicha institucion, que es de esperar puedan, en breve, presentarse cual otros tantos aguerridos militares.

MÁS FLEMA.—Al ver el modo como los conductores de carruajes sueltan la rienda á sus caballerias, diríase que las calles de nuestra capital son puntos nada menos que á propósito para carreras de cualquier especie y que por lo tanto no hay que temer ningun atropello. Por si acaso, suplicamosles vayan mas despacio.

ALTO Y BAJO.—Entre un artesano, algun tanto acomodado, y un caballero tronado, pasose, hace poco, la siguiente curiosa escena:

—¿Que tal maestro? dijo el caballero al tomar una silla y sentándose, sin mas cumplidos, á la puerta de la tienda del artesano.

—¡Ola! tanto bueno por acá... contestó el artesano, inclinándose respetuosamente.

—Hombre, vengo para que me hagas un favor y me des un buen consejo.

—¿Yo?... Haré pues cuanto sepa para complacer á vuesa merced.

—Dime francamente, ¿de qué medios te has valido para prosperar de este modo?

—Antes veamos lo del favor, y despues contestaré á su pregunta.

—Corriente.—Quisiera que, cuánto antes, me hicieras el favor de prestarme unas dos mil libras, moneda mallorquina.

—¿Y por qué no?... Pero antes de

pasar adelante, satisfacer la curiosidad de vuesa merced. — Pues debo mi posición algun tanto desahogada á mi diligencia y muchas economías...

—Ya... —Es decir que cuando he ganado cuatro he procurado siempre duplicar y triplicar esta cantidad... y comparativamente hablando he procurado no gastar sino dos... parco en las salidas abundoso en los ingresos... ¿estamos?.. Considere pues vuesa merced, el resultado que dicho cálculo, al cabo de algunos años, ha debido proporcionarme. Asi es que en la actualidad me rio de mas de cuatro...

—¡Oiga!... es decir que has sabido arreglarlo de tal modo que puedas en el día dar dinero á cambio...

—Si señor. —Esto es lo que quisiera que me explicases.

—Pues ya se lo he dicho á vuesa merced: el secreto consiste en no gastar mas de lo que se tiene...

—Es decir que con mis rentas y tu modo de obrar, pronto podría hacerme con toda la riqueza de nuestra isla?

—Quién lo duda... —¡Qué simpleza!...

Vuesa merced se rie... pues no lo tome á broma... En primer lugar, y sin pretender amontonar, me hubiera arreglado con mi hacienda y santas pascuas...

—¿Y si mis ingresos no llegan á cubrir los gastos consiguientes á mi elevada posición?..

—Hubiera ideado economías, y mas economías...

—¿Qué se hubiera dicho de mí?

—Que diga la gente y vaya yo caliente...

—Ba... ba... ¿Y cómo?

—Por ejemplo, suprimiendo de cuatro caballerías, dos; de seis criados, tres, y asi sucesivamente hasta quitar de en medio todo lo superfluo...

—Ca... ca... esto es imposible...

—Imposible!... ¿Vuesa merced prefiere entonces una bancarrota?... y á fe mia que á seguir asi, vuesa merced se encamina á ella... ¿Y despues qué remedio? porque no siempre vuesa merced encontrará crédito...

—Es imposible, repito, lo que me propones... tanta mesquindad... y por el decoro de mi casa...

—Pues es imposible, tambien, el que me allane al préstamo que pide vuesa merced.

—¿Por qué?

—Por cuanto llevo dicho...

—No puedo seguir tu consejo...

—Pues tampoco puedo yo dispensar á vuesa merced el consabido favor...

—Adios!!! —Y salióse furioso el tronado caballero.

La comision encargada de elevar en Madrid los monumentos en loor y memoria de los honrados y beneméritos patricios Argüelles, Calatrava y Mendizabal, dice á esta comision provincial con fecha 1.º de mayo lo siguiente:

«SR. D. JOSÉ MIGUEL TRIAS, D. JAIME SUREDA Y MORAGUES, D. JAIME MAS DES PLA DEL REY Y D. MARTIN POU.

Muy señores nuestros y apreciables amigos: Cuando á consecuencia de la muerte de nuestro inolvidable correligionario D. JUAN ALVAREZ MENDIZABAL, nos propusimos elevar dos monumentos, uno fúnebre que conservase unidas á sus cenizas las de los esclarecidos patricios Argüelles y Calatrava, otro dedicado exclusivamente al señor Mendizabal en un sitio público de esta corte, buscamos para llevar á efecto nuestro pensamiento, el apoyo de todos los que hacian suya la causa que aquellos patriarcas de las libertades habian defen-

dido siempre, noble y dignamente. Nuestra indicacion fué acogida con entusiasmo hasta en el mas ignorado rincón de la Península y en pocos meses las cantidades recaudadas con destino á las obras de aquellos monumentos ascendian á la crecida suma de 311,319 rs. 10 mrs. Los sucesos políticos que sobrevinieron en julio paralizaron la correspondencia que sosteniamos con muchos de nuestros correligionarios pero no por eso abandonó la comision ni un instante la realizacion de las obras, ya entonces muy adelantadas. Hoy puede anunciar á VV. que estas han continuado sin interrupcion, y que merced á las disposiciones adoptadas, en todo el presente año, quedará terminado el monumento fúnebre, y muy avanzado el de D. Juan Alvarez y Mendizabal. Pero la comision, que se propuso desde un principio, llevar á efecto su pensamiento sin contar con otros recursos que los que produjera la suscripcion que al efecto se abrió, ha creído que debia, no obstante el cambio sufrido en la situacion política del pais, perseverar en su proposito, é invitar de nuevo á los numerosos amigos de aquellos insignes varones, para que otra vez dediquen una módica ofrenda á fin de que las obras se lleven á efecto de una manera conveniente y como cumple al decoro de nuestro partido.

Las obras de ambos monumentos estan presupuestadas próximamente en 440,000 rs. y siendo la cantidad recaudada la de 311,319 rs. 10 maravedises VV. comprenderán que no es grande el esfuerzo que debe hacerse. Nosotros confiamos en que VV. acogerán esta segunda invitacion, del mismo modo que lo hicieron con la primera, y que se dignarán darnos cuenta, lo mas brevemente que á VV. sea posible del resultado de sus gestiones.

Aprovechamos esta nueva ocasion para repetirnos de VV. atentos amigos y correligionarios S. S. Q. B. S. M. — Pascual Madoz. — Francisco de Luxán. — Evaristo San Miguel. — Alejo Galilea. — Francisco Martín y Serrano. — José Rúa Figueroa. — Tomas Perez. — Manuel Gil Santibañez. — Cayetano Manrique. — Blas de Jáuregui. — Angel Fernandez de los Rios. — Ambrosio Gonzalez.

Deseamos que esas Islas se suscriban por la cantidad de 1,500 rs. suficiente para cubrir los gastos que deben ocasionarse.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento del público, advirtiéndole: 1.º Que la suscripcion se hará en la libreria de D. Pedro José Gelabert. 2.º Que completada la suma de los 1,500 reales se cerrará la suscripcion. 3.º Que todos aquellos buenos liberales que deseen contribuir á tan patriótica obra verifiquen la suscripcion cuanto antes les sea dable para remitir su importe á la mayor brevedad. 4.º La suscripcion quedará abierta desde hoy dia de la fecha.

El entusiasmo con que se prestaron los Baleares en época anterior á contribuir para la ereccion de los dos monumentos consagrados á la virtud cívica de tan esclarecidos varones me hace abrigar la esperanza de que pronto quedará realizada la suscripcion. Palma 23 de mayo de 1855. — El presidente de la comision — José Miguel Trias.

SUSCRIPCION destinada á erigir monumentos á los ilustres patricios ARGÜELLES, CALATRAVA Y MENDIZABAL. Sr. D. José Miguel Trias, Gobernador de la provincia. 100 D. Eduardo Infante. 40 D. Juan Muntaner. 20 D. Pedro José Gelabert. 8 Suma. 168 rs.

CRONICA RELIGIOSA

Santa del dia de mañana. SANTA SUSANA, MARTIR, Y S. JUAN FRANCISCO REGIS, CONFESOR.

SAGRADA FUNCION con motivo de la definicion dogmática DEL MISTERIO DE LA CONCEPCION INMACULADA DE MARIA SANTISIMA EN EL ORATORIO DE LA CASA DE MISERICORDIA.

Dia 28 á las siete de la tarde se cantará solemnemente completas con música.

Dia 29 á las siete de la mañana habrá comunión general de los pobres del establecimiento. A las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Juan Pol Pro. A las siete de la tarde cantará la música la sagrada corona, dando fin con la letanía laurentana, y gozos de la Concepcion.

Nuestro Ilmo. Prelado en su circular de 28 de marzo último concede 40 dias de indulgencia á todos los que devotamente asistieren á cada una de estas prácticas.

No habiendo podido tomar parte los pobres de dicho establecimiento en los religiosos obsequios que todas partes se tributan á su madre de Misericordia, y deseos de manifestar su acendrada devocion hácia el augusto misterio de su CONCEPCION INMACULADA; van á dirigirle estos religiosos cultos, y convidan al público á tan sagrado objeto.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Term.º, Bar.º, Higróm. Data for Ayer., Hoy., and 5 de la t., 7 de la m., 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las ... hs. 4 42 ms. Pónese... á las ... 7 18 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero... Las 11 hs. 56 ms. 25 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA Gefe de dia para mañana: el coronel del...

regimiento infanteria de la Union, don Manuel de Anton y Pacheco. Parada, Union. Hospital y provisiones, Asturias. El T. C. S. M. — Benito de Amores. CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

Antes de expedir los apremios que las instrucciones determinan contra los morosos al pago de sus cuotas de inmuebles y subsidios en las listas pasadas al efecto por la recaudacion; he juzgado oportuno recordar por última vez esta obligacion á los contribuyentes de esta capital evitándoles si es posible los perjuicios á que se harán mas acreedores aun si no han satisfecho sus débitos antes del miercoles 23 del corriente. Palma 19 de mayo de 1855. — P. O. — Federico Robles.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA. El viernes 25 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Ibiza. Palma 22 de mayo de 1855. — Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que pasado mañana se cierra la que ha de celebrarse el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. De la que se celebró el dia 12 de este mes, faltan á satisfacer los números siguientes:

Table with 2 columns: Números, Cantidad. Cincos octavos del núm. 2506 con. 31 5. Cinco id. 2507. 31 5. Dos id. 8823. 12 10. Tres id. 9971. 18 45. Tres id. 24052. 24.

Las personas que tengan dichos octavos, podrán presentarse en esta administracion á percibir sus cantidades. Palma 23 de mayo de 1855. — Jaime Muntaner.

NAVEGACION EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22. De Stora en 3 dias laud Belisario, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con pipas vacias. De idem en idem laud San José, de 37 toneladas, patron Pedro Bosch, en lastre. De idem en idem laud Victoria, de 21 toneladas, patron Juan Valent, con pipas vacias. De idem en 2 dias laud San Jaime, de 28 toneladas, patron Juan Moll, con carneros. De Arens en 3 dias laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Salvador Canche, con pasajero y obra de barro. De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 25 t., pat. Carlos de la Iglesia, con 1 pas. y lastre.

AVISOS.

DALMAU Y ROSELLO, ÓPTICOS, Constructores de instrumentos de Física, Química, Optica, Matemáticas y Marina.

premiados por distintas corporaciones científicas é industriales y por S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES NAPOLEON III. ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA. Taller y almacén calle de la Ciudad número 5. — Depósito y gabinete de instrumentos de Optica y Física, Rambla frente del Liceo número 9. Los señores DALMAU Y ROSELLO se encargan de la construcción y reparacion de toda clase de instrumentos de ciencias y artes, de máquinas de vapor de mediana, alta y baja presión; tanto fijas como locomotivas; de Termómetros y Manómetros para las mismas, de aparatos de induccion electro medicales y de luz eléctrica; de Barómetros, Termómetros, Areómetros, etc. etc. Además reúnen en sus establecimientos el mas completo surtido de anteojos de todas clases siendo únicos Fabricantes de los Bifocales, de los Acromáticos, de los de Roca, de los Económico visuales de dia y de noche etc. Para los demas artículos de su establecimiento, véase el estenso Catálogo que se halla en estos, así como los diseños de multitud de instrumentos de su fabricacion. Construcción de Telégrafos eléctricos, Aniquiladores de incendios, y de toda clase de piezas para máquinas de nueva invencion bajo los planes del inventor.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende un predio inmediato á esta ciudad, puesto seco y lugar sano, susceptible de muchas mejoras; consiste en seis cuarteradas de tierra poblado de almendros é higueras con su huerto cercado de pared con árboles frutales y su casa rústica y urbana. En esta imprenta darán razon. ANTEAYER SE ESTRAVIÓ UN AREte de esmalte verde; la persona que lo hubiese hallado y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo. PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.